



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 0364 /

ANT.: Decreto Universitario N° 004399,
de 28 de febrero de 2022.
D.U. N° 004522, de 9 de marzo de
2010.

MAT.: Se remite claustro elector
provisorio de la elección de
Representante Académico(a) de los
Institutos dependientes de Rectoría,
ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 07 de marzo de 2022.

**A : SEÑORES(AS) SUBDIRECTORES(AS) Y PRESIDENTES(AS) DE LAS
JUNTAS ELECTORALES LOCALES DE LOS INSTITUTOS
DEPENDIENTES DE RECTORÍA**

DE : PRORRECTOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

En el contexto del proceso eleccionario de Representante Académico(a) de los Institutos dependientes de Rectoría, ante el Senado Universitario de la Universidad de Chile, que se llevará a cabo el día jueves 07 de abril del año en curso, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Elecciones y Consultas -D.U.N° 004522 de 09 de marzo de 2010- y en el Decreto Universitario N° 004399, 28 de febrero de 2022, se remite la nómina provisoria de electores, para su difusión mediante correspondencia electrónica oficial de la Universidad de Chile (correos masivos), publicaciones en plataformas electrónicas de estudio y en los sitios electrónicos de sus unidades. El referido claustro se encontrará disponible, además, en el sitio web www.uchile.cl/elecciones-senado.

Se hace presente que la Junta Electoral Local deberá revisar si alguno de los electores mencionados en la nómina adjunta, se encuentra bajo suspensión decretada por sumario administrativo, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 13 del citado Reglamento General de Elecciones y Consultas; debiendo eliminarlo del claustro e informarlo a esta Junta Electoral Central.

Finalmente, se recuerda que la formulación de los reclamos por errores de hecho en la confección de la nómina del claustro, ante la Junta Electoral Central, se recepcionarán entre los días 11 y 17 de marzo de 2022, ambas fechas inclusive, mediante correos electrónicos dirigidos a la cuenta eleccionessenadouniversitario@uchile.cl.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

ALEJANDRO JOFRÉ CÁCERES
Prorrector
Presidente de la Junta Electoral Central

Distribución:

1. Señores(as) Subdirectores(as) y Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales de los Institutos dependientes de Rectoría.
2. Senado Universitario (c.i.).
3. Prorrectoría.